COMPAÑÍA PROOCEANIC S.A.

RUC: 0791825695001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROOCEANIC S.A.

CELEBRADA EL DIA LUNES, VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DIEZ HORAS.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro a los veinte días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, se reúnen en sus oficinas, ubicada en la Parroquia La Providencia, Barrio Ciudad del Sol, Calle Av. 25 de Junio con Referencia diagonal al Centro Comercial Shopping, los accionistas de la compañía de PROOCEANIC S.A. señores: Choco Alcívar Ángel Clemente y Maldonado Sánchez Elio Manuel acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente, sin el requisito de la previa convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado del año 2019.

2) Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía del año 2019.

3) Aprobación del informe del Comisario del año 2019.

Da inicio al acto el Señor CHOCO ALCÍVAR ÁNGEL CLEMENTE, con CI: 0701898181 en calidad de Presidente de la compañía y como secretario el Señor MALDONADO SANCHEZ ELIO MANUEL, con CI: 0702926395 en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

Acto seguido el Presidente dispone por secretaría se elabore la lista de los socios asistentes a la presente Junta que se detallan a continuación:

ACCIONISTA	PORCENTAJE	VALOR
CHOCO ALCIVAR ANGEL CLEMENTE	50.00%	400.00
MALDONADO SANCHEZ ELIO MANUEL	50.00%	400.00
CAPITAL	**100.00%**	**800.00**

Queda en constancia que se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas y la totalidad de las acciones pagadas que representan el cien por ciento del Capital

Social, dando un valor de Ochocientos Dólares Americanos ($800.00), con lo cual queda constatado el quórum, el Presidente expresa legalmente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PROOCEANIC S.A. y se da paso para tratar el primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del periodo contable 2019.

El Contador de la Empresa, contesta inquietudes y preguntas de los accionistas con respecto a operaciones de la actividad económica de la Empresa, así como también los accionistas aclaran sus inquietudes en particular, exhibiendo la documentación correspondiente de la actividad de la Empresa, se generó una pérdida de $7.535,48 se menciona así mismo que la compañía deberá presentar la información financiera a la Superintendencia de Compañías.

Mencionada esta acotación, los accionistas quedan conforme con los Estados Financieros, dando el tiempo prudencial para que la secretaria escriba lo acordado y proceder a citar el siguiente punto del orden del día.

2) Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía del año 2019

El Gerente de la COMPAÑÍA PROOCEANIC S.A. manifiesta que durante el periodo AÑO 2019, la empresa recién fue constituida en noviembre del 2019, existiendo movimiento económico dentro del mes de diciembre del 2019, y se ha dado cumplimiento de las obligaciones fiscales, y de todos los entes reguladores. No existiendo mayor novedad dentro del movimiento económico de la Compañía, pone a consideración de la Sala el presente informe, quedando todos en unanimidad de acuerdo, procediendo a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.) Aprobación del Comisario del año 2019

El Comisario designado de la empresa, da su opinión en la revisión de los Estados Financieros del periodo 2019, indicando que todo se lo ha llevado dentro de los parámetros legales aplicando las normas exigidas de nuestro País el cual rige a compañías aplicando las Niif , la ley del Régimen tributario interno, y el respectivo código de trabajo, sus libros sociales reposan al día, responde algunas inquietudes en la sala, quedando satisfechos en su totalidad se procede a aprobar el respectivo informe.

De no haber otro punto a tratar se da un receso para que por Secretaría se proceda a redactar y registrar todo lo acordado.

Para constancia, procedencia y validez de lo actuado firman los Accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente de la junta y Secretario que certifica, con lo que se declara concluida la junta siendo las doce horas y veinte y cinco minutos de la tarde del día antes mencionado, Lunes veinte de Abril del dos mil veinte.

SR. CHOCO ALCIVAR ANGEL CLEMENTE
PRESIDENTE DE CIA PROOCEANIC S.A..

SR. MALDONADO SANCHEZ ELIO MANUEL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA PROOCEANIC S.A..